INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
PROCESO DE CONTRATACION MENOR A 20 SALARIOS MINIMOS
BARRANCABERMEJA
FECHA: 23 DE ENERO DE 2026

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS

SEÑORES
ALBA DUPERLY JURADO TORRES
C.C. # 37.721.960
FERRETERIA MUNDO
CALLE 49 #16-41 BARRIO COLOMBIA
3209515648 -6076223027

1. OBJETO DE LA INVITACION:

La Institución Educativa, INVITA A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUEMENTOS JURIDICOS PARA LA CONTRATACION DEL SIGUIENTE OBJETO.

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LLEVAR A CABO MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS MENORES REQUERIDOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.

2. .CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

El contratista deberá cumplir en su totalidad con las siguientes especificaciones técnicas,si no cumple con todas las características mínimas solicitadas se considerará como no habilitado:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	DOMESTICO P-75 CAOBA GALON**	14
2	DOMESTICO P-95 NEGRO GALON**	6
3	DOMESTICO P-11 BLANCO GALON	3
4	PINTULUX 26 BERMELLON GALON	6
5	VARSOL EN GALON	12
6	CEMENTO GRIS PORTLAND HOLCIM 50kg USO GENERAL * 7	8
7	KORAZA GRIS BASALTO PINTUCO GALON	3
8	TINER COMUN GALON	8
9	PANEL LED 40 W 60 X 60 SILVANIA	22
10	BOMBILLO LED 15W**	8
11	BOMBILLO LED 20 W sist	15
12	BOMBILLO LED 30 W sist	18
13	BOMBILLO LED 40 W** sist	25
14	BOMBILLO LED 50W	12
15	ENCHUFE CAUCHO CODELCA GRANDE CPT 20AMP**	8
16	TOMA CAUCHO POLO TIERRA CODELCA 15AMP**	8
17	CANALETA ADHESIVA BLANCA 20*12**	12
18	CANALETA ADHESIVA BLANCA DEXSON 13*7**	12
19	CABLE 7 HILOS CENTELSA # 12 AMARILLO	100
20	CABLE 7 HILOS CENTELSA # 12 AZUL	100
21	TOMA DOBLE GALICA C/ P/TIERRA GL-303AG**	12
22	INTERRUPTOR SENCILLO GALICA GL-010A**	12
23	INTERRUPTOR DOBLE GALICA GL-101A**	12
24	CABLE ENCAUCHETADO CENTELSA 3*12	50
25	VINILTEX 1501 BLANCO GALON	6
26	RODILLO FELPA VAN GOGH 9**	8
27	RODILLO FELPA 6"**	4
28	RODILLO FELPA 4"**	6
29	PANEL LED 24W SOBREPONER SILVANIA	24
30	BRILLAMETAL GRANDE 70 GRM	6
31	BROCHA MONA VAN GOGH 4"**	8
32	BROCHA MONA VAN GOGH 3"**	8
33	BROCHA MONA VAN GOGH 2"**	8
34	DOMESTICO P-85 GRIS HUMO GALON**	4
35	GUANTE NITRILO CORTO PROTEXION 7	8
36	CANDADO SECURITY PHILLIPS 50mm**	8
37	CANDADO SECURITY PHILLIPS 63, 60mm**	8
38	MALLA ZARANDA 5 x 5 X 30MT **	12
39	CERRADURA SOBREPONER IZQUIERDA VERA VF-6 **	12
40	CERRADURA SOBREPONER DERECHA VERA VF-6**	12
41	SIKA CERAM PEGANTE CERAMICO X 25 KL GRIS	8
42	BALDES NEGROS CONSTRUCCION	8
43	ADAPTADOR PRESION HEMBRA 1/2"**	24
44	ADAPTADOR PRESION HEMBRA 1 1/2"**	24
45	CODO PRESION 90º 1/2" **	24
46	TEE PRESION 1/2"**	12
47	TAPON PRESION LISO 1/2"**	6
48	TAPON PRESION ROSCA 1/2"**	6
49	TUBO PRESION ECONOMICO RDE13.5 1/2"	60
50	SOLDADURA LIQUIDA PAVCO 1/16 **	6
51	LIJA CARBORUNDUM MADERA ROJA 180**	24
52	LIJA CARBORUNDUM MADERA ROJA 150**	24
53	LIJA CARBORUNDUM MADERA ROJA 120**	24
54	02285 VALVULA ENTRADA HIDROSTATICA**	10
55	61032 CONJUNTO GRIFERIA SANITARIO ATLAS 26 GRIVAL**	10

56	02305 AGUA STOP NUEVO GRIVAL**	8
57	93751 MANIJA SANITARIA GRIVAL**	8
58	ASIENTO SANITARIO CORONA REF. 86900	10
59	DLC 5 * 480 CC**	8
60	CINTA ENMASCARAR SOCO 3/4**	11
61	CINTA ENMASCARAR 1 VARIAS	12
62	CINTA EMBALAGE TRANSPARENTE 2" 300m	10
63	AEROSOL VARIAS COLORES 10 ONZAS BLANCO BRILLANTE***	36
64	PAQ TORNILLOS MISCELANEA	150
65	MALLA PLASTICA 1* X 15 X 1,50	15
66	BROCA HSS INCOLMA 1/4"***	3
67	BROCA HSS INCOLMA 1/8"***	4
68	HOJA DE SEGUETA 12-18 NICHOLSON**	4
69	VINILTEX 1528 ROJO COLONIAL GALON	2
70	PEGANTE BOXER 120ml	4
71	TRAPO CARPETA *KG	6
72	BARNIZ PINTUCO SD-1 GALON	1
73	BREAKER LUMINEX DSE 1*30AMP**	6
74	BREAKER LUMINEX DSE 1*15AMP**	6
75	REMACHE POP 5-6*500**	100
76	SIKA FILL POWER BLANCO Y GRIS GALON 5kg SIKA**	3
77	PASADOR C /TORNILLO 4" BRONCE**	6
78	PANEL LED 18 W INCRUSTAR	12
79	BALINERA 6203 SELLO CAUCHO	12
80	CINTA DOBLE FAZ 3/4 5m DEXSON	4
81	CINTA AISLANTE COLORES GRANDE	12
82	CINTA AISLANTE TEMFLEX NEGRA GRANDE	10
83	79728 LLAVE TERMINAL 1/2" TL BRONCE GRIVAL**	12
84	79700 VALVULA DE PASO 1/2" GRIVAL** sist	8
85	TEFLON VARIAS MARCAS 1/2**	20
86	TEJA ETERNIT # 6	6

3. .VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

3.1. PRESUPUESTO OFICIAL.

Para la presente contratación La Institución Educativa cuenta con un presupuesto oficial de acuerdo al estudio de mercado (incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación) por la suma de:

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26.000.000
VALOR EN LETRAS DE C.D.P.	VEITISEIS MILLONES DE PESOS MCTE

El Presupuesto Oficial se encuentra soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No	00009
CODIGO DEL PRESUPUESTO	2.1.2.02.01.003-07
RUBRO DEL PRESUPUESTO	Material electrico, construccion y fontaneria

3.2. ANALISIS DEL MERCADO

El estudio del mercado para determinar el valor del servicio objeto del presente proceso de selección, fue adelantado por la Por la juridica y Pagaduría de la Institución.

De Conformidad con lo anterior, dentro del cual se realizó un análisis de costos del sector tomando como referentes precios del mercado, contemplando el valor de los impuestos, retenciones y demás gastos que representa la Contratación con Entidad pública, de lo cual se obtuvo como precio promedio del mercado, la suma de:

VEITISEIS MILLONES DE PESOS MCTE

4. FORMA DE ACREDITAR LA CAPACIDAD JURIDICA.

4.1. PARTICIPANTES: Para poder participar en el presente proceso de selección objetiva, se requiere ser Persona Natural o Persona Jurídica, nacional o extranjera, y/o Consorcio o Unión Temporal, o cualquier tipo asociativo reconocido por la ley, legalmente capaces que cumplan con las condiciones de participación que se indican en la presente Invitación Pública.

4.2. REQUISITOS HABILITANTES:

4.2.1 ASPECTOS JURÍDICOS DEL PROPONENTE.

- Propuesta económica
- Cedula de ciudadanía
- Certificado de existencia y representación legal cuando el oferente sea una persona jurídica, expedido con una fecha no mayor a 30 dias. La actividad Económica registrada en en dicho certificado debe ajustarse al objeto del contrato a celebrar.

- Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, por parte de la entidad y/o su representante legal, las cuales están contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.-

- Certificación y acreditación del pago de parafiscales. Cuando el proponente sea una persona natural deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, tales como salud, pensión. Tratándose de personas jurídicas se debe acreditar una certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal, en los términos señalados por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 828 de 2003

- Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación que registre que el oferente no posee inhabilidades ni sanciones vigentes.
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de antecedentes de medidas correctivas
- Certificado de antecedentes delitos sexuales contra menor de 18 años
- Certificado de antecedentes REDAM
- Registro Único Tributario expedido por la DIAN. La actividad Económica registrada en el Rut debe ajustarse al objeto del contrato a celebrar.

- Fotocopia de la libreta militar para varones menores de 50 años

PARA PROFESIONALES ADJUNTAR:

- Hoja de vida
- Acreditar Titulo Profesional

DESCUENTOS A PRACTICAR:

Los Descuentos a practicar son los siguiente según el caso:

Estampillas Departamentales - PRO-UIS 2%

Estampillas Departamentales - PRO-HOSPITALES 2%

ORDENANZA 012 DE 2005 (Gobernación de Santander) 10% (sobre estampillas departamentales)

Los descuentos Municipales a que hay lugar

RETENCION EN LA FUENTE A QUE HAYA LUGAR

Retención en Compras declarantes el 2.5%

Retención en Compras no declarantes 3.5%

Retención por Servicios No declarantes 6%

Retención por Servicios Declarantes 4%

RETENCION DE IVA 15%

5. EXPERIENCIA MINIMA

La experiencia está relacionada directamente con el objeto, alcance y cuantía del contrato a realizar; la cual se podrá acreditar durante la vida jurídica de la empresa y la profesional de la persona natural.

El proponente deberá demostrar como experiencia hasta en máximo un (01) contrato con entidades públicos o privadas ejecutados y finalizados, cada uno de los contratos que aporte debe acreditar que su objeto haya sido o que su alcance haya contemplado actividades relacionadas con el objeto a contratar

En el caso que la experiencia relacionada en las certificaciones o documentación presentada haya sido adquirida en calidad de consorcio o unión temporal; se considerará según el porcentaje de participación, lo que deberá manifestarse expresamente en la propuesta y adjuntar el documento respectivo de la constitución del consorcio o unión temporal que acredito la asociación respectiva

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante. No se tendrán en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, excepto que estén acompañadas del acta de liquidación, o actas de recibo final, o de un documento en el que certifique el cumplimiento a satisfacción.

Dichas certificaciones deberán presentarse debidamente firmadas por las personas autorizadas e incluir por lo menos la siguiente información:

□□Nombre de la Empresa o Entidad contratante Nombre o razón social de contratista

□□Cargo De la persona que certifica

□□Número del contrato (Para empresas oficiales)

□□Que el objeto certificado se encuentre relacionado con la presente contratación

□□Valor del contrato

□□Fecha de iniciación

□□Fecha de entrega y/o terminación

6. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS : La Institución Requiere contratar:

SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LLEVAR A CABO MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS MENORES REQUERIDOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.

Para la ejecución del objeto del presente proceso de selección el contratista debe tener en cuenta lo siguiente:

1.El proponente debe cotizar elementos de excelente calidad, de marcas reconocidas a nivel nacional; que cumplan con las especificaciones exigidas por la Institución.

2.Entregar los bienes anteriormente referenciados en las cantidades descritas.

3. El Contratista se compromete a entregar los productos, en la cantidad y calidad que describa en la oferta

8. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación, LA **INSTITUCION EDUCATIVA** estima un plazo, contados a partir de la fecha del acta de iniciación del contrato de 03 MESES

9. FORMA DE PAGO.

La Institución educativa pagara el valor del contrato del objeto contractual, Así: el 100% del valor del contrato a la terminación del contrato previa entrega a entera satisfacción por parte del Supervisor previa la presentación de la correspondiente factura y/o orden de pago, previo recibo a entera satisfacción de la Institución, debiendo el contratista allegar los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva de pago.

10- LUGAR Y FECHA DONDE SE RECIBEN LAS PROPUESTAS.

La propuesta deberá entregarse a mas tardar en la fecha:

24 DE ENERO DE 2026

Hora: 10:00 a.m

Lugar: Institución Educativa Dirección: CARRERA 28 # 53-08

Oficina: Pagaduria Institución Educativa

11. LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará En la Institución Educativa

12. LIQUIDACION.-

El contrato que se suscriba se liquidará de acuerdo con las partes. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se practicará la liquidación unilateral por la Institución Educativa.

Atentamente,

MARY DENIS DIAZ PLATA
Ordenador de Gasto

Proyectó: Diana Ortega
Abogada Asesora